

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

Curso 2015/2016

(Código: 25503075)

1. PRESENTACIÓN

El trabajo final del máster en investigación en Economía se realiza en el segundo semestre del curso. Consta de 10 créditos ECTS. El objetivo final es que el alumno sea capaz de mostrar todas las competencias que ha adquirido a lo largo del curso. Para ello ha de realizar un proyecto, memoria o estudio en el que aplique y desarrolle los conocimientos y competencias asociadas a la titulación.

El trabajo fin de master (TFM) no está asignado a un equipo docente determinado. Los profesores del Máster están especializados en alguna de las líneas de investigación propuestas en el título, de manera que a cada alumno se le asignará un tutor de TFM en función de la línea de investigación elegida.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Para poder obtener el título de Máster en investigación en Economía, es necesaria la elaboración, presentación pública y aprobación de un trabajo fin de máster ante una comisión evaluadora que determinará la comisión de coordinación del Máster.

Para poder defenderlo públicamente serán necesarios los siguientes requisitos:

1. Tener el visto bueno del tutor del TFM
2. Haber cursado los 50 créditos obligatorios y optativos distribuidos entre el primer y el segundo semestre

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

A la hora de realizar el Trabajo fin de Máster los alumnos deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Seguir las recomendaciones de cada tutor en cuanto a elección de asignaturas (si las hubiere)
2. Se recuerda que ningún alumno podrá defender públicamente un trabajo si no ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de Estudios (50 ECTS) y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Master, salvo los correspondientes al propio trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster implica la aplicación de las competencias generales y específicas desarrolladas en el título, además de:

1. Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas
2. Competencias de expresión y comunicación



3. Capacidad de expresión y comunicación
4. Aplicar técnicas de extracción de información relevante a partir de datos
5. Evaluar distintas opciones o soluciones al problema tratado
6. Conocer e identificar las bases teóricas y conceptuales que subyacen en la investigación realizada

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un proyecto de investigación en una de las líneas propuestas por los profesores del Máster e implicará la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al título

La Comisión de Coordinación del Máster pondrá a disposición de los alumnos al menos dos líneas de investigación para cada módulo y especialidad. Los estudiantes deberán solicitar por orden de preferencia, entre la oferta propuesta, tres temas, que remitirán a la Comisión de Coordinación en las fechas que se propongan una vez comenzado el curso.

Una vez recibida la solicitud, la Comisión de Coordinación asignará los trabajos en función de las propuestas recibidas entre los profesores del Máster. Realizada la asignación, el tutor se pondrá en contacto con el alumno para comunicarle las instrucciones y orientaciones necesarias para la realización del mismo.

Necesariamente para poder defender el Trabajo Fin de Master el tutor ha de dar el visto bueno.

Para la defensa del mismo se preveen dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. Comenzado el curso se comunicarán las fechas propuestas para cada convocatoria.

6. EQUIPO DOCENTE

- [BEATRIZ RODRIGO MOYA](#)
- [AMELIA PEREZ ZABALETA](#)
- [BASILIO SANZ CARNERO](#)
- [MARTA SOLORZANO GARCIA](#)
- [RAMON RUFIN MORENO](#)
- [ISABEL ESCOBEDO LOPEZ](#)
- [PEDRO GONZALO CORTIÑAS VAZQUEZ](#)
- [ALBERTO AUGUSTO ALVAREZ LOPEZ](#)
- [MARIA PILAR ALBERCA OLIVER](#)
- [ALBERTO MUÑOZ CABANES](#)
- [ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ](#)
- [PEDRO ANTONIO PEREZ PASCUAL](#)
- [INMACULADA PRA MARTOS](#)
- [RAQUEL ARGUEDAS SANZ](#)
- [ROSANA DE PABLO REDONDO](#)
- [SONIA BENITO MUELA](#)
- [MARIA TERESA GARIN MUÑOZ](#)
- [MARIA TERESA NOGUERAS LOZANO](#)
- [MARIA JOSE LORENZO SEGOVIA](#)
- [FERNANDO BARREIRO PEREIRA](#)
- [MARIANO MATILLA GARCIA](#)
- [MARIA PILAR GUTIERREZ LOPEZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN GARCIA LLAMAS](#)
- [JESUS PEDRO ZAMORA BONILLA](#)
- [JOSEFA MORAL RINCON](#)
- [IÑIGO TEJERA MARTIN](#)



- [MARIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEROA](#)
- [MARIA DE LAS NIEVES ARRANZ PEÑA](#)
- [FRANCISCO MOCHON MORCILLO](#)

7.METODOLOGÍA

Todas las actividades realizadas en el trabajo Fin de Máster se concretarán en cada uno de los trabajos elegidos. Éstas se desarrollarán sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED. Para ello el alumno tendrá a su disposición un campus virtual, en la plataforma de aprendizaje aLF, donde el alumno dispondrá de las siguientes herramientas: foro, tutoría on line, documentación, orientaciones, etc.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante contará con los siguientes recursos ofrecidos por la UNED:

- Tutorización y seguimiento durante la elaboración del Trabajo Fin de Máster
- Acceso a las bibliotecas de la UNED
- Guía de elaboración del trabajo con orientaciones precisas y referencias bibliográficas necesarias
- Todos los recursos que la UNED pone a disposición de sus alumnos, cualquiera que sea la titulación cursada.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El alumno tendrá asignado un tutor que le dará las instrucciones necesarias para elaborar el Trabajo Fin de Máster.

El tutor establecerá la forma de comunicación con el alumno que podrá ser on line, por correo electrónico, o por cualquier otro medio de comunicación que estime oportuno.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El sistema de evaluación se concretará en cada una de las líneas o especialidad elegida por el alumno para la realización del Trabajo Fin de Máster.

No obstante lo anterior para la defensa del trabajo y siguiendo las directrices que sobre los Trabajos Fin de Máster estableció la UNED:

- a) Los trabajos se presentarán en defensa pública ante una Comisión Evaluadora en las fechas establecidas para cada convocatoria al efecto una vez comenzado el curso por la comisión de Coordinación del Máster.
- b) La Comisión de Coordinación nombrará tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente y estarán formadas por tres profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED. Uno de ellos debe ser el tutor.
- c) La defensa del trabajo ha de realizarse en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.



d) Finalizada la exposición, el estudiante constatará a las preguntas, o aclaraciones planteadas por los miembros de la Comisión Evaluadora.

e) Los miembros de la Comisión deliberarán sobre la calificación a puerta cerrada y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta la valoración otorgada por el tutor /a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste

13.COLABORADORES DOCENTES

- BARBARA SORIANO MARTÍNEZ

14.Declaración jurada

La entrega del TFM debe ir acompañada de una "[Declaración Jurada](#)" de autoría del trabajo.

